



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00188097- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público a celebrar con la Srta. MEYER PAZ , MARÍA JOSÉ D.N.I. 30968085, quien prestará servicios en la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización;

El informe de Factibilidad Presupuestaria obrante en orden 141;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nº 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, que se incorpora como archivo embebido a la presente, a celebrar con la Srta. MEYER PAZ , MARÍA JOSÉ D.N.I. 30968085, a partir del 1 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, la que se incorpora a la presente, y autorizar al Secretario de Bienestar Universitario y Modernización Mgtr. Matías Daniel Lingua, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

